

Fecha: 14-01-2026
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: Dos mujeres denuncian a Julio Iglesias por agresión sexual y trata de personas

Pág.: 20
Cm2: 580,3
VPE: \$ 758.462

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

5.200
15.600
☐ No Definida

Dos mujeres denuncian a Julio Iglesias por agresión sexual y trata de personas

» Dos extrabajadoras del cantante interpusieron la denuncia ante la Fiscalía española con el apoyo de la organización internacional Women's Link Worldwide.

Dos mujeres denunciaron ante la Fiscalía de la Audiencia Nacional de España a Julio Iglesias por presuntos delitos de trata de seres humanos y agresiones sexuales cometidos en 2021, cuando ambas trabajaban como empleadas domésticas en residencias del cantante en República Dominicana y Bahamas. La denuncia, presentada con el apoyo de la organización internacional Women's Link Worldwide, también incluye acusaciones por acoso sexual, lesiones y vulneración de derechos laborales.

Según el escrito, los hechos podrían constituir trata de personas con fines de trabajo forzado y servidumbre, además de delitos contra la libertad e indemnidad sexual. Iglesias es señalado como autor principal, mientras que dos encargadas de sus viviendas habrían colaborado en la captación y control de las trabajadoras. La nacionalidad española del cantante permite que los hechos sean investigados en España, pese a



Esto fue revelado en una investigación conjunta entre el medio español El Diario.es y el canal estadounidense Univisión.

haber ocurrido en el extranjero.

Esto fue revelado en una investigación conjunta entre el medio español El Diario.es y el canal estadounidense Univisión. En el repor-

taje las denunciadas, identificadas con nombres ficticios como Laura y Rebeca, relataron haber vivido en un entorno de control, intimidación y abuso de poder. Asegu-

ran que fueron presionadas para mantener relaciones sexuales y describen tocamientos, penetraciones, humillaciones, insultos y agresiones físicas durante su relación laboral. Ambas afirman haber acudido a la justicia para evitar que estos hechos queden impunes y para proteger a otras mujeres.

Women's Link solicitó medidas urgentes de protección para las denunciadas, incluyendo la reserva de identidad y la prohibición de contacto con los investigadores, debido a la situación de vulnerabilidad socioeconómica de las mujeres y al poder e influencia del denunciado.

Desde el punto de vista jurídico, las abogadas sostienen que concurren los elementos del delito de trata: captación, alojamiento en el domicilio del empleador, abuso de una situación de vulnerabilidad y explotación. Asimismo, consideran que existirían varias agresiones sexuales cometidas en un contexto de intimidación ambiental, figura reconocida por la jurisprudencia española.

La denuncia también da cuenta de presuntas irregularidades laborales, como ausencia de contrato, jornadas abusivas, falta de descan-

» "Me sentía empujada a hacerlo sin opción a decir que no"

Rebeca (nombre ficticio), extrabajadora de las residencias de Julio Iglesias en Punta Cana y Bahamas, relató haber sido víctima de agresiones sexuales mientras trabajaba como empleada doméstica del artista en 2021.

De origen dominicano, Rebeca tenía 22 años cuando fue contratada tras responder a un anuncio en redes sociales. Según su relato, desde el inicio se encontró en un entorno laboral marcado por el control, la intimidación y el abuso de poder. Asegura que fue sometida a comentarios sexuales, exigencias ajenas a sus funciones y situaciones que la hicieron sentirse "obligada" a obedecer, pese a su incomodidad.

"Para mí, sentirse rara era estar obligada a hacerlo. No tenía opción de decir que no", afirmó. Rebeca describió episodios en los que fue presionada para desnudarse, recibir tocamientos y mantener encuentros sexuales en presencia de encargadas de la casa. Según su testimonio, la negativa no era aceptada y las presiones incluían insistencia constante, manipulación emocional y uso de información personal para disuadirla de renunciar.

La extrabajadora señaló que las agresiones continuaron durante su traslado a Bahamas y que era llamada casi todas las noches a la habitación del cantante tras finalizar su jornada laboral. "Él hacía lo que quisiera conmigo", declaró, agregando que el cansancio, el miedo y la dependencia laboral la mantenían en una situación de sumisión.

Rebeca intentó abandonar el trabajo en varias ocasiones, pero afirma que fue persuadida para quedarse. Tras dejar la casa, sufrió ansiedad y depresión, cuadro que posteriormente fue diagnosticado por un profesional de la salud mental. "Hoy hablo porque no quiero que esto quede impune", concluyó.

esos y afectación a la dignidad e intimidad de las trabajadoras, además de posibles delitos de lesiones en uno de los casos.

Con información de El Diario.es y Univisión

